

LA VOZ DE LIEBANA

SEGUNDA EPOCA
AÑO XIX

REVISTA REGIONAL
POTES, 29 DE FEBRERO DE 1924

NÚM. 751

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEXICO Y HABANA

Sindicato Agrícola Lebaniego

El domingo, 24 del actual, celebró el Sindicato Agrícola Lebaniego la Junta general que previenen sus estatutos, para la lectura del balance y memoria anuales, y renovación parcial de la Junta directiva.

Este año se celebró la reunión en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, y no en el Teatro, como otros años y como se anunciaba en la convocatoria, por dificultades surgidas a última hora.

Ocupó la presidencia el señor Delegado gubernativo, capitán don Benito González Unda, acompañado del presidente del Sindicato, don Angel Gutiérrez; del tesorero, don Juan José Bustamante; del secretario, don Ricardo Díaz Cuevas, y de los vocales de Cillorigo, don Fermín Soberón, y del de Cabezón, don Santiago Gil.

Abierta la sesión, con asistencia de más de un ciento de socios, después de leída y aprobada el acta de la última Junta general, el señor Tesorero dió lectura al balance, del que resultó que, en 31 de diciembre de 1923, el activo se hallaba constituido:

Por un saldo en 25 préstamos de pesetas.	6.357,60
En el Banco Mercantil.....	154,08
Existencia en sulfato de cobre.....	319,60
Valor de muebles y enseres.....	140,43
Existencia en efectivo, en Tesorería.....	4.936,81
Total activo.....	11.908,52

El pasivo le constituyen:

Un saldo en 4 libretas de la Caja de Ahorros, por pesetas..... 8.290,42

Y el fondo de reserva se halla constituido:

Por el saldo en 31 de diciembre de 1922, de pesetas.....	2.751,59
Cobrado por cuotas.....	1.033
Beneficio en azufre.....	14,75
> en trigo.....	14,75
> en maíz.....	98,20
> en harina.....	74,20
Suma.....	3.986,69

A deducir:

Gastos generales, según cuenta.....	317,55
Pérdida en trigo, 7 de noviembre.....	15
Y en paja de algarroba.....	36,04
Pesetas.....	368,59
	3.618,10
	11.908,52

Seguidamente, el señor Secretario dió lectura a la siguiente Memoria:

«Al redactar esta Memoria, no podemos menos de comenzar consignando la gran satisfacción que nos produce el importantísimo incremento que ha tomado el Sindicato este año. Con más elocuencia que las palabras, hablan los números; los 170 socios que han ingresado y las 27.000 pesetas de mercancías que se han adquirido con grandes ventajas para los socios, no sólo por la rebaja que han logrado en relación con el precio de la plaza, sino también por lo que han influido para evitar que dicho precio se elevara. Mil plácemes merecen todos los señores socios, que parece se han propuesto demostrar que también los lebaniegos sabemos comprender las ventajas de la unión y queremos marchar a la altura de los que, fuera de aquí, consiguen con ella tan grandes beneficios; mil plácemes merecen también mis queridos compañeros de la Directiva, que han sabido trabajar con acierto y actividad por el bien de todos, sin miras al lucro, lo más desinteresadamente que puede trabajarse, y mil plácemes merecen también todas aquellas personas que han prestado su cooperación a la Junta directiva, principalmente el clero, en quien, fundadamente, ponemos grandes esperanzas, como digno representante de la virtud y de la cultura.

»Este movimiento se ha iniciado apenas, siguiendo inspiraciones de la Junta anterior, se anunciaron y verificaron compras de algunos artículos de primera necesidad y esto demuestra que de nada está el país tan necesitado, en el orden económico, como de economías en sus compras; y si tal resurgir se ha notado, apenas se ha dado comienzo a la obra, ¿qué no tenemos derecho a esperar cuando ésta se corone con la creación de instituciones que, como la cooperativa, tienen aquel principalísimo fin? Estas son las razones por las que, el que esta Memoria redacta, cifra sus mayores ilusiones en la creación de la gran cooperativa lebaniega, que, según sus cálculos, puede proporcionar a la comarca una economía muy considerable y si es cierto que hay sus dificultades para conseguir una buena administración en estas empresas, también es cierto que son muchas las que funcionan muy bien, que las economías darían de sí para todo, y que, uniéndose y asociándose los consumidores, no

faltaría quien explotara el negocio por su cuenta, ofreciendo aquellas grandes economías y otras ventajas y garantías a cambio del favor que, todos unidos, habíamos de prestarle, comprometiéndonos a surtirnos en su almacén. De modo que, sin dinero, ni riesgos, con sólo voluntad, podríamos realizar en pocos días la obra más beneficiosa y urgente en el orden económico: la de abaratar notabilísimamente la vida, que hoy está bastante cara.

»Esta es la razón por la que creo que debe exigirse a la Junta que quede al frente del Sindicato, compromiso de honor de hacer lo posible por llevar a cabo la magna obra con la mayor rapidez, ya gestionando la creación de la cooperativa, ya anunciando un concurso para ver quien se compromete a explotarla por su cuenta, ofreciendo las mayores ventajas y garantías; y si las personas que forman dicha Directiva no les parecen indicadas para dicho fin, designar otras que lo sean, y si no, una comisión que trabaje con valentía y entusiasmo.

»Mas no se crea que, resuelto este problema de abaratar la vida hasta el máximun, consideramos acabada la misión del Sindicato, pues aun le queda mucho que hacer para procurar el progreso de la agricultura, ensayando e introduciendo nuevos adelantos, como abonos, arados, etc., y nuevas enseñanzas, particularmente las relativas al cuidado y repoblación de los frutales, y otras muchas, hasta llegar, si se cree conveniente, a la creación de la escuela agraria, donde nuestros jóvenes aprendan la agricultura, que hoy ignoran.

»Además se impone acabar con la usura y facilitar el crédito agrícola mediante el funcionamiento intenso de la Caja de ahorros y préstamos, empleando en los plazos todo el rigor que sea necesario, para evitar que lo que ha pasado hasta ahora haga imposible el hacer un bien tan grande como puede hacerse al país facilitando dinero a bajo interés a los agricultores.

»También es necesario ir al seguro de ganados, cosa bien fácil y que no requiere otra cosa que empezar para que se extienda por toda Liébana, y establecer también, si se cree conveniente, otros seguros, como el de casas, por ejemplo, con carácter comercial y en la forma que, con tanto acierto, defendió, no hace mucho, un articulista en LA VOZ DE LIÉBANA.

»Otras muchas obras de previsión, de socorros mutuos, etc., están incluidas en los Estatutos entre los fines del Sindicato, y muy de desear sería se llevaran a cabo, ya que nada cuesta su implantación, y constituye una vergüenza el que vayamos tan a la cola en una rama del progreso en la que no se necesita otra cosa que un poco de espíritu de asociación, que no falta, y algo de iniciativa para reanimarle e impulsarle. Tampoco debe olvidar el Sindicato los intereses que debe tener muy en cuenta que el de la taberna

es uno de los vicios que causan más daños. así como también ha de procurar ir reduciendo, poco a poco, a la mujer a su campo natural, que es el hogar, apartándola, sobre todo, de ocupaciones y menesteres que, por razón de la promiscuidad de sexos en determinadas circunstancias, dan lugar a que el prestigio de la joven campesina lebaniega no esté tan alto como debiera estar, a pesar de sus indiscutibles virtudes. Y esto, como el restituir los niños a la escuela, y libertarlos del trabajo prematuro, y ocupaciones como el pastoreo, que son tan en perjuicio de su instrucción y de su moralidad, puede conseguirlo el Sindicato, lo mismo que el contener la emigración, aumentando la producción agrícola y abaratando la vida, valiéndose para ello de las soluciones que apuntamos más arriba, así como de las ventas en común y otros recursos con que puede contar un Sindicato bien constituido. Todo esto mejoraría la situación económica de Liébana, y, tras esta mejora, vendría también la prosperidad moral e intelectual.

»Nos sirve de verdadera satisfacción lanzar estas ideas en presencia de nuestro muy respetable Delegado gubernativo, que, estoy seguro, sabrá recogerlas y patrocinarlas con el cariño y entusiasmo con que ha acogido todas aquéllas que redundan en bien de esta región.»

El señor Díaz Cuevas explanó, después, de palabra las ideas y proyectos consignados en la Memoria, y, seguidamente, el señor Delegado gubernativo hizo uso de la palabra, agradeciendo el honor que se le había dispensado por la Junta directiva invitándole a presidir esta junta, y manifestando que es un entusiasta de la agricultura, y que el Directorio ha tomado también con interés cuanto se refiere a la defensa y al fomento de los intereses de los agricultores, proponiendo como lema de los agricultores el de trabajo, paz y agricultura.

Hizo presente que, preocupándose de fomentar y divulgar los conocimientos agrícolas y ganaderos, había organizado una serie de conferencias de divulgación, contando con el concurso de varias personas conocedoras de esas cuestiones, y que se halla dispuesto a prestar todo su apoyo a los proyectos de repoblación de montes y de protección a los pájaros útiles a la agricultura, que ha formulado últimamente la Cámara Oficial Agrícola de Santander; y al efecto, se ha mandado imprimir, y se repartirán profusamente, unos carteles con máximas forestales y con los nombres de los pájaros que deben respetarse como útiles a la agricultura. Y termina ofreciéndose al Sindicato para todo cuanto se refiera al mejor cumplimiento de sus fines.

El presidente, señor don Angel Gutiérrez, hizo a continuación el resumen de todo lo expuesto, y recomendó a todos los socios que hicieran una activa campaña de propaganda entre sus convecinos y ami-

gos, a fin de conseguir que, si no todos, la mitad de los lebaniegos sean socios del Sindicato, pues cuanto mayor sea el número de socios, mayor será la fuerza del Sindicato y mayores las ventajas que podrá proporcionar a los asociados.

El tesorero, don Juan José Bustamante, hizo presente que, por no permitirle sus ocupaciones continuar desempeñando el cargo de tesorero, que ha venido desempeñando desde hace diez y siete años, pide a la Junta general le releve del cargo aun cuando no correspondía ser éste renovado en esta Junta general. La Junta general se manifestó unánime en no admitir la renuncia del cargo al señor Bustamante, rogando a éste continúe en él hasta la renovación del próximo año.

Acto seguido, se procedió a la renovación de la parte de la Junta directiva a que correspondía cesar, resultando designados: para vicepresidente, don Mariano Bustamante, de Castro; vocal de Camaleño, don Fidel Gómez Palacio, de Baró; de Cabezón, don Enrique Labandón, de San Andrés; de Cillorigo, don Tomás Cantero, de Bedoya; de Vega de Liébana, don Francisco González Cotera, de Campollo.

Luego, se sortearon, entre todos los concurrentes, cuatro premios, consistentes en dos sacos de maíz, un saco de harinilla y un saco de salvado, dándose, con ello, por terminado el acto.

JUSTICIA Y NO POR MI CASA

Las primeras medidas adoptadas por el Directorio, decretando cesantías de funcionarios que no iban por la oficina, suprimiendo organismos inútiles, declarando la incompatibilidad de los cargos públicos con el desempeño de direcciones de compañías y empresas particulares, fueron recibidas con aplausos de la opinión, y como es natural, con la única protesta de los perjudicados con la medida.

Ahora, recientemente se ha practicado, en este partido, la medición y valuación de casas y solares para el catastro urbano y una visita para la inspección de tributos, y, naturalmente, los perjudicados han puesto el grito en el cielo y culpan al Directorio de extremar el rigor de estas medidas. Y nada más lejos de la verdad.

La formación del catastro urbano, ya estaba decretada hace bastantes años, y aunque lentamente, venía practicándose. En Cillorigo había ya comenzado antes del advenimiento del Directorio, y en Potes se hizo poco después, pero no por haber venido el Directorio, sino por estar ya de antemano acordada. Y en cuanto a las visitas que ha girado la Inspección de Hacienda, sabido es que periódicamente se han girado bajo todos los Gobiernos anteriores, y como re-

sultado de todas esas visitas, siempre se han impuesto sanciones a industriales que o ejercían la industria sin estar matriculados, o pagaban cuota inferior a la que les correspondía.

Si en algunos casos resulta la medida injusta, la culpa tampoco está en los encargados de aplicar la ley, sino en la ley misma que no tiene la flexibilidad necesaria para adaptarse a cada caso particular, y no grava a cada industrial en proporción a la importancia y a las utilidades de la industria, sino que grava el simple ejercicio de ésta.

Y así ocurría cuando LA VOZ tenía aquí su imprenta. Teníamos una máquina Marinoni accionada a brazo que trabajaba dos horas cada semana para tirar los 800 ejemplares de LA VOZ, y otra máquina Minerva para hacer algunos pequeños trabajos y que seguramente tampoco trabajaba más de cuatro o seis horas cada semana. Pues bien como el epígrafe 342 de la Tarifa 3 grava a los talleres de imprimir con máquinas cualquiera que sea su sistema, sin motor y la regularidad de su trabajo, a los talleres con una sola máquina cuya producción no exceda de 1.000 hojas impresas por hora con 530,25 pesetas, esa cuota teníamos que satisfacer tirando nuestra máquina 800 hojas cada semana, igual que un taller en Santander con una máquina que trabajando 8 horas diarias tirara 6.400 hojas al día, o 44.800 a la semana; y además por la máquina Minerva otras 183,75 pesetas, y es que la Tarifa 3.^a no establece categorías con arreglo a la base de población ni tiene en cuenta la producción efectiva, sino solamente la posible y con esta desigualdad injusta resultan favorecidas las industrias grandes y perjudicadas las industrias pequeñas, para las que el fisco viene a ser traba insuperable, que ahoga toda iniciativa.

Y de estos casos se ha dado también alguno ahora, sabemos que a un labrador que en una subasta se le adjudicaron 15 robles en 150 pesetas, por ese solo hecho la inspección le ha hecho matricularse en el epígrafe 22 de la Tarifa 2.^a que paga una cuota de 562,50 pesetas al año, lo mismo que el almacenista o tratante en maderas que negociare o beneficiara 6 u 8.000 robles.

Y de ahí resulta la injusticia, de que la contribución industrial no se inspira en los buenos principios económicos, que deben inspirar toda ley tributaria; pues grava el simple ejercicio de la profesión o de la industria y no tiene en cuenta los productos o las utilidades de ella.

Sorteo de quintos

Potes

- 1 Angel Pérez Quijano.
- 2 Juan Barrio Azcona.
- 3 Carmelo Ruesga Morante.

- 4 Justo Cabo Toraño.
- 5 José Sangrador Marrondo.

Vega de Liébana

- 1 Pedro Prado Hoyal.
- 2 Agapito Gutiérrez Torre.
- 3 Agapito Martínez Ferreras.
- 4 Damián Cos González.
- 5 Víctor Cuesta Cuesta.
- 6 Jesús Policarpo Fuente y Fuente.
- 7 Lorenzo González.
- 8 Moisés Dobarganes Bueno.
- 9 Nicasio Balbuena García.
- 10 Carlos García Sánchez.
- 11 Teodoro Valcayo Gutiérrez.
- 12 Hilario Santos García.
- 13 Mariano Macho Prado.
- 14 Claudio Gutiérrez Velarde.
- 15 Celestino Martín García.
- 16 Nicolás Señas Prellezo.
- 17 Francisco Bada Campollo.
- 18 Eufasio Gómez Gómez.
- 19 Adolfo Fernández García.
- 20 Estanislao Gutiérrez Pando.
- 21 Ambrosio Bada Campollo.
- 22 Pedro Gómez Bedoya.
- 23 Hipólito Olmo Heras.
- 24 Bonifacio Prado González.
- 25 Gregorio Gutiérrez Bedoya.

Tresviso

- 1 Ireneo Campo Sánchez.
- 2 Gabino Campo Collado.
- 3 Raimundo Díaz Campo.
- 4 Camilo Fernández Campo.
- 5 Juan Sánchez y Sánchez.
- 6 Isaac Campo Campo.
- 7 Domingo Sánchez Sánchez.

Camaleño

- 1 Angel Bárcena Linares, Turieno.
- 2 Jesús Salceda Guerra, Pembes.
- 3 Victoriano Llanes Mateo, Turieno.
- 4 Angel Alonso Mendoza, Cosgaya.
- 5 Justo Floranes Merino, Turieno.
- 6 Jesús Suárez García, Espinama.
- 7 José Calvo I..., Espinama.
- 8 Pedro Br..., Mogrovejo.
- 9 Angel..., Cosgaya.
- 10 Jr..., Espinama.
- 11 ..., Turieno.

- 27 José Gutiérrez Besoy, Tanarrio.
- 28 Agustín Horga Díaz, Turieno.
- 29 Fidel Fernández García, Mogrovejo.
- 30 Isidro Guerra Briz, Mogrovejo.
- 31 Ladislao González Agüeros, Lon.
- 32 Francisco Colio Bueno, Llaves.
- 33 Ignacio Lamadrid Rodríguez, Cosgaya.
- 34 Miguel Sánchez San Miguel, Brez.
- 35 Higinio Alonso Bedoya, Cosgaya.
- 36 Juan Mier Linares, Argüebanes.
- 37 Braulio Gómez Bedoya, Lon.
- 38 Enrique Briz Calvo, Espinama.

Cabezón de Liébana

- 1 Manuel García Alonso, Torices.
- 2 Francisco Lamadrid Lamadrid, Buyezo.
- 3 Aniceto Gómez Sánchez, Aniezo.
- 4 Indalecio Galnares Merino, Cabezón.
- 5 Honorio Sánchez García, Piasca.
- 6 Donato García Merino, Los Cos.
- 7 Felipe Gómez Díez, Torices.
- 8 Miguel Briz Reda, Cambarco.
- 9 Severiano Díaz Liébana, Frama.
- 10 Andrés Macho Rodríguez, San Andrés.
- 11 Pío Bedoya Tomé, Frama.
- 12 Jesús Viaña Torre, Buyezo.
- 13 Froilán Cantero Mestos, Los Cos.
- 14 Máximo Gómez Gómez, Torices.
- 15 Máximo Uribe Parra, Cabezón.
- 16 Antonio García Mediavilla, Yebas.
- 17 Mateo Señas Labandón, San Andrés.
- 18 Daniel Rada Herrero, San Andrés.
- 19 Donato Martínez Galnares, Aniezo.
- 20 Benjamín Gómez, Aniezo.
- 21 Francisco Gómez Galnares, Luriezo.
- 22 Antonio Gómez Bada, Cambarco.
- 23 José Roiz González, Piasca.
- 24 Nicolás Caloca Alonso, Piasca.
- 25 Santiago Barrera Prieto, Lameo.
- 26 Galo Miguel Roiz Herrero, Cabezón.
- 27 Claudio Torre Gómez, Torices.
28. Antonio Merino Rodríguez, Los Cos.

Peñarrubia

- 1 Juan Adon Gómez, Cicera.
- 2 José Bada Caso, Piñeres.
- 3 Manuel Cortines Bustamante, La Hermida.
- 4 Vicente Gómez Bustamante, Cicera.
- 5 Nicanor Gómez Sánchez, Cicera.
- 6 Victoriano Cotera, La Hermida.
- 7 Aurelio Pérez, La Hermida.
- 8 Manuel Caso, Piñeres.
- 9 Isidoro Hoyos, Linares.
- 10 José Linares Linares, Cicera.

Pesaguero

- 1 Marcos Díez Cicero, Pesaguero.
- 2 Luis de Cabo Merino, Vendejo.
- 3 Froilán Robledo Cagigal, Valdeprado.
- 4 Matías Galnares Vejo, Caloca.
- 5 Gaspar Almirante Bedoya, Lerones.
- 6 Juan José Manrique Velarde, Pesaguero.
- 7 Laureano Martín Gómez, Valdeprado.
- 8 Juan Miguel Caloca, Cueva.
- 9 David Varona Puente, Vendejo.
- 10 Remigio Macho Velarde, Lomeña.

una ran...
cosa que un...
ta, y algo de im...
campoco debe olv...
tener muy en cue...
Moraite...
saga Moraite...

La competencia de los juzgados municipales

Por decreto publicado en la «Gaceta» del 14 del actual, desde 1.º de marzo próximo, los juzgados municipales, conocerán de las demandas, cuyo valor no pase de 1.000 pesetas.

El objeto de esta medida, es abaratar los gastos del procedimiento en las reclamaciones de escasa cuantía, y el fundamento de la disposición, según se dice en el preámbulo, es la garantía que ofrecen en cuanto a competencia e imparcialidad, los jueces municipales, por el nuevo procedimiento de su nombramiento.

Es plausible la medida en cuanto al fin que la inspira, pero tenemos que confesar, que esas garantías de competencia e imparcialidad en los jueces municipales, no podrán obtenerse con un carácter de generalidad, mientras no se llegue a conseguir que los juzgados municipales, sean el primer escalón de la carrera judicial. Entonces, habrá en el juez competencia, por que la da el título, e imparcialidad, por que se hallará desligado de los vínculos que crean el parentesco, la amistad, la vecindad, y esas condiciones de competencia e imparcialidad, no podrán exigirseles a muchos de los actuales jueces municipales. Y conste, que hablamos en términos generales, y sin referirnos para nada a Liébana.

DE BUENOS AIRES

ENLACES.—En la iglesia parroquial de la Piedad de esta capital, se efectuó, el 27 de octubre, el enlace de la simpática señorita Margarita Cuevas, de Bedoya, con el señor Florencio Moreno, habiendo actuado de padrinos la señora Manuela González de Cuevas, hermana política de la novia, y un pariente del novio.

—También contrajeron matrimonio en esta ciudad e iglesia de Nuestra Señora de Buenos Aires, el día 12 de diciembre, los estimados jóvenes señorita Benita Abad, de Toranzo, y el señor Felipe Caldelas, siendo apadrinados por doña Jenara Abad de la Torre, hermana de la novia, y el señor Obdulio Gutiérrez.

FALLECIMIENTOS.—El 24 de enero, dejó de existir, en esta ciudad, doña Severa F. de Alvarez, de Potes.

—Después de varios meses de hallarse internada en un hospital, días pasados, falleció, en esta población, la estimada joven de Luriego, doña Beatriz González.

—Según noticias que recibimos de Chivilcoy, los apreciados cónyuges doña María Nieves Conde, de Potes, y don Pedro Ibáñez García, pasan por el amargo dolor de haber visto morir a su único y hermoso hijo Antonio Juan, nieto éste de nuestro antiguo suscriptor don Antonio Conde.

LA NIEVE

Hacia ya bastantes años que en los pueblos bajos de Liébana no se había visto una nevada tan abundante como la que cayó la semana pasada. El martes 19, a medio día, comenzó a nevar y al oscurecer ya la nieve formaba una capa de ocho o diez centímetros; continuó nevando por la noche, y a la mañana siguiente la nieve alcanzaba un espesor de unos 25 centímetros.

En los pueblos altos, como es natural la nieve alcanzó mayor altura, pero no en la proporción que en otras ocasiones, así en Lameo sólo había unos 50 centímetros, y en Espinama, unos 80.

La nieve se ha ido marchando lentamente y el temporal ha sido en general beneficioso para el campo, siendo de esperar que contribuya a destruir los ratones que ya habían empezado a causar daño en los sembrados, y es de temer que cuando los frutos estén en su sazón causen los destrozos que en el campo causaron el verano pasado.

En los pueblos altos la nieve ha venido a agravar la situación de los ganaderos, harto difícil ya a causa de la escasez de ceba en los pajares. En cambio, en los pueblos bajos, este temporal, ha asegurado casi la cosecha de yerba.

Antes de haberse terminado de marchar la nieve que cayó el día 19, volvió a nevar en la noche del 26 y sigue nevando hoy, 27, al enviar estas cuartillas a la imprenta, alcanzando ya la capa de nieve, tanto espesor como tenía el día 20, y el cariz del tiempo es de seguir nevando.

La situación de los ganaderos, es sumamente crítica, pues se encuentran ya sin que echar de comer a los ganados.

Subasta de carreteras

La «Gaceta» de Madrid de 22 del corriente mes, anuncia las siguientes subastas de reparación del firme de las carreteras que se expresan, en esta provincia:

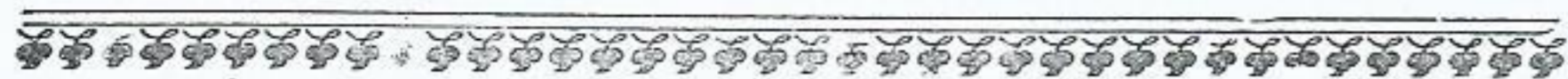
Kilómetros 9 al 21, de Potes a Santa Marina de Valdeón.—Presupuesto de contrata: 54.871,68 pesetas; depósito provisional, 2.740; depósito definitivo, 5.485 pesetas.

Kilómetro 50 al 56, de Collado de Piedras Luegas a Tinamayor.—Presupuesto de contrata, pesetas 45.562,77; depósito provisional, 2.275; depósito definitivo, 4.555 pesetas.

La subasta se celebrará en la Dirección general de Obras públicas, el día 13 del próximo mes de marzo, admitiéndose proposiciones en la Jefatura de Obras públicas hasta las trece horas del día 8 del mismo mes.



De los Valles



Vendejo.

Defunción.—En el pueblo de Lomeña, ha dejado de existir, a la avanzada edad de ochenta y tantos años, el honrado vecino del mismo, Santiago Garcia. (D. E. P.).

—(o)—

Alumbramiento y bautizo.—El día 10 del corriente, fué bautizado solemnemente en esta parroquia, por el encargado de la misma, don Calixto de Cossío y Vélez, un robusto niño, que, pocos días ha, había dado a luz felizmente, la esposa de nuestro apreciable convecino, Felipe Caloca. Al nuevo cristiano, le fueron impuestos los nombres de Julio Félix, habiendo respondido por él, en tan solemne acto, como padrinos, el joven y rico indiano de este pueblo, Félix Bravo Pérez y la agraciada moza de Caloca, Rosalía Vejo Puente. Dado el rango de los padrinos, considero inútil hacer constar el diluvio de excelentes caramelos y confites, que sobre la gente menuda, cayó en dicho día; pues todos decían muy alto, que nunca se habían visto en otro por el estilo.

También los padres de Julio Félix, obsequiaron a los padrinos y demás convidados, con un soberbio banquete, en honor a su segundo soldado. Salud para verle hecho un buen mozo.

—(o)—

Angel al cielo.—El día 13 del corriente, dejó de existir, la niña de pocos años de edad, llamada Jerónima, hija de mis próximos parientes, del pueblo de Caloca, Domingo Fuente Peral y Cristina Pérez Fuentes.

Reciban mis referidos parientes, mi más sentido pésame, por tan triste desgracia, y sírvales de poderoso lenitivo para endulzar en lo posible, sus tan acibarados corazones, el solo pensar que la tendrán para siempre, en la celestial mansion de la gloria, rogando por su bienestar espiritual.

VELARDE

Vega de Liébana

Una desgracia.—A consecuencia de un accidente de trabajo y hallándose trabajando en el pueblo de Dobres y sitio de Caurrazo, falleció el joven de dicho pueblo, Valentín Prado Hoyal.

A su familia, enviamos nuestro sentido pésame.

—(o)—

Procedente de Francia, a donde fué a visitar a sus hermanos, doña Josefina Rojo y don Fernando Loo; ha llegado al pueblo de Dobres, don Eduardo Rojo.

—(o)—

Ha regresado de Uruguay, de visitar a sus hijos, don Adolfo, doña María y doña Maura Soberón Gutiérrez, a este pueblo de La Vega, don Juan Soberón García.

—(o)—

Con objeto de visitar a sus hijos, ha marchado a Cuba, el vecino de Toranzo, don Eloy Larín Galiente.

Como al tiempo de marchar, siempre se olvida algo, al amigo Larín, se le olvidó la pipa que tenía en gran estima; pero afortunadamente, podrá suplir la pipa, con los ricos habanos de las dos vueltas «de arriba y de abajo» ¡qué felices, amigo Larín! Mientras tú fumas los ricos vegueros, yo fumaré nada más que colillas.

¡Sea luego entre nosotros y tengamos el gusto de es-

—(o)—
nca mano.

Pasaron las romerías de San Antonio, en La Vega; Santa Eulalia, en Boves, y Santa Eugenia, en Villaverde; sin incidente alguno, y va pasando la nieve, sin que probemos la caza. ¡Cómo ya no sale Eugenio el de Soberao!

JUAN ARMINIO

Tresviso.

El día 18 del corriente mes, durante la hora del descanso, al mediodía, el obrero, Remigio Sánchez Corces, de 15 años de edad, que trabajaba en la Central de Urdón, de este término municipal, ha tenido la imprudencia de penetrar en la sala de barras, por donde atraviesa la corriente de alta tensión, sufriendo tan terrible descarga, que le ocasionó la muerte, al transcurrir 32 horas, habiendo muerto en su domicilio de La Hermida Descanse en paz, y Dios conceda buena resignación a su desconsolada madre, Adela Corces.

—(o)—

La mayor parte de los mozos comprendidos en el sorteo de este año, habrán de ser declarados prófugos, por que sus padres y parientes, alegan, que se ignora el paradero de ellos.

—(o)—

Estamos atravesando por un año, que si Dios no lo mejora, va a dejar recuerdo para estos habitantes.

Son ya muchas, las nevadas que vamos recibiendo, pero la de ahora es la madre de todas, y como suele decirse «a la tercera es la vencida»; así que este vecindario, va ya tan vencido y tan molestado, con fantos fríos, que ni con la ropa de sayal, se puede resistir; el alimento de los ganados, se termina; los montes, están completamente acotados, escaseando de leñas para los hogares, así que estamos sufriendo, hambre y frío.

Paciencia y Dios sobre todo.

ANGEL DIAZ

MADRIGAL

Sé que eres triste, por lo tanto, buena
—que es preclara virtud melancolía—
y que hay en tu dolor una serena
y dulce beatitud, hermana mía.

Sé que tu corazón vive de pena,
por que es la pena su única alegría:
galeote, al rumor de su cadena
en quiméricos sueños se extasía...

Eres gruta de un hondo desconsuelo,
donde al entrar el alma de las cosas,
se obscurece y se impregna de tu duelo.

Hasta el sol se ha internado en tu belleza,
y hoy sale a tus pupilas misteriosas
transfigurado en una gran tristeza.

EMILIO FRUGONI
(Uruguayo)

Se vende el monte, llamado de Santo Toribio, o sus productos, de unas cincuenta hectáreas, compuesto de encina y roble, situado a dos kilómetros de la villa de Potes.

Para tratar, dirigirse a don Gregorio Muñiz y G. Enterría, en Potes (Santander).

AL VUELO

Precios del mercado del lunes 25 de febrero

Trigo, 49 reales cuarto.
 Maíz, 48 id. id.
 Yeros, 48 id. id.
 Garbanzos, 32 id. emina.
 Fréjoles, 32 id. id.
 Alubias, 22 id. id.
 Habas, 14 id. id.
 Arbejas, 16 id. id.
 Lentejas, 20 id. id.
 Patatas, 15 id. arroba.
 Huevos, 10 id. docena.
 Jamón curado, 20 id. kilo.

—(o)—

Ha tomado posesión del cargo de jefe de la cárcel de este Partido, don Vicente Gargallo Larroyo.
 Sea bienvenido.

—(o)—

En Bilbao se celebró, días pasados, el matrimonio de la bella joven de esta villa, María Bores con el joven don Primitivo Pérez.

Los nuevos esposos, en su viaje de novios, vinieron a esta villa con objeto de pasar unos días con sus padres don Gabino Bores y doña Manuela.

Les deseamos muchas felicidades.

—(o)—

El día 16 del actual se celebró, en nuestra iglesia parroquial, el matrimonio de la bella joven de esta villa, Tomasa Valcárcel, con el joven José Pérez; fueron padrinos el acreditado comerciante don Angel Gutiérrez y su distinguida esposa, doña Laura del Río.

Los recién casados salieron en viaje de novios.

Les deseamos muchas felicidades.

—(o)—

Ha sido nombrado a su instancia, registrador de la propiedad de Puente del Arzobispo, Toledo, de tercera clase, nuestro querido amigo don Juan José García Enterría, que lo era de Villacarriedo. Sea enhorabuena.

—(o)—

Con motivo de la concentración de reclutas han sido llamados a filas los reclutas del reemplazo de 1923, de esta villa Fermín Terán Almirante, Juan Rabanal Morales, José Rodríguez González, Enrique Revuelta Lama y Arias Lama Bulnes.

—(o)—

Nos suplican publiquemos que la oveja que en el pueblo de Buyezo rufó el vecino Carlos Viaña tocó al número 184.

Se vende en el pueblo de Aliezo (Liébana), una casa de habitación y servicio, unidas, con su gran corral y un huerto, contiguo a las mismas. El que se interese en comprar dichas fincas, entiéndase con don Teodoro Gutiérrez, vecino de Bedoya.

Se venden las fincas rústicas y urbanas, que en el pueblo de Pendes (Cillorigo), pertenecen a doña Gabriela Monasterio.

Para enterarse de precio y condiciones, dirigirse a dicha señora, en Pendes (Cillorigo).

BANCO MERCANTIL

SUCURSAL DE POTES

Casa central, Santander. Sucursales, Alar del Rey, Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca, Torrelavega y Cabezón de la Sal.

Capital 15.000.000 pesetas.
 Idem desembolsado..... 7.500.000 »
 Fondo de reserva..... 9.425.000 »

CAJA DE AHORROS (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses)

CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros, Cartas de crédito, Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples, Ordenes de bolsa, Cobro y descuento de cupones, Depósitos de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de Oficina: de 9 a 1 y de 3 a 5

Dirección telegráfica: MERCANTIL

LA VOZ DE LIEBANA

REVISTA REGIONAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LIEBANA, un año 5 pesetas
 EN PROVINCIAS, un año. 6 »
 EN EL EXTRANJERO, un año 15 »

PAGO ADELANTADO

Agentes de LA VOZ en América

En la República Argentina: don Julián Fernández, Belgrado, 1299.—Buenos Aires.

En el Uruguay: D. Juan Martínez, «Provisión Americana».—Colón.

En Guatemala: D. Juan Cuesta.—Mazatenango.

En Méjico: Agente general, don Faustino Sánchez, Capuchinas, 155.—Tienda «La Torre», Méjico, D. F.

Agente en Veracruz: D. Galo Collado Borbolla, calle de Arista, 83.—Veracruz.

En la Habana: D. Higinio del Campo, Sol, 8.

En Camagüey: D. Francisco González, Goyo Benítez, 1.

CASA MAESTRO.—Carbajal, 3, Santander.

Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal Codina

DIRIGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades
() () más superiores que en Europa se cultivan () ()

Vides Americanas

NJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejo-
:-: rables condiciones y absoluta autenticidad .-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes sec-
ciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten.
La práctica en los embalajes y demás, permiten verifi-
car la exportación a todas las regiones que me favo-
:-:—: rezcan con sus órdenes :-:—:

-:- TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38 -:-

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

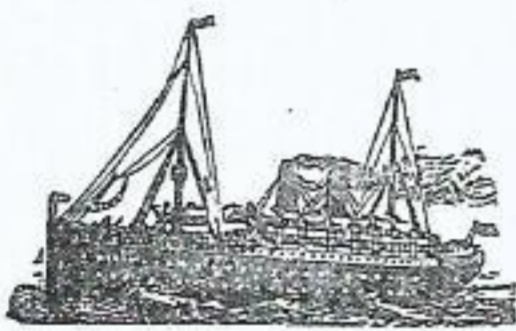
Fondo de reserva: 3.850.000

CAJA DE AHORROS establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abonc al semestre, sobre
cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Barco, en la villa de Po-
tes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la direc-
ción de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a doce de la
mañana, y de dos a cinco de la tarde.



Vapores Correos Españoles

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de marzo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo vapor

ALFONSO XIII

SU CAPITAN DON AGUSTIN GIBERNAU

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 550 pesetas, más 26,60 de impuestos

PARA VERACRUZ: 600 pesetas, más 15,10 de impuestos.

Línea de Buenos Aires

En la segunda quincena de febrero, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor auxiliar para
trasbordar en Cádiz al vapor

Reina Victoria Eugenia

que saldrá de aquel puerto admitiendo pasaje de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander señores HIJOS DE ANGEL
PEREZ Y COMPANIA, MUELLE, NUM. 36.— TELEFONO 63.